

Sheinbaum: si no hay pruebas, no hay nada que temer

La FGR analiza la información enviada por EU para determinar si se procede, o no, en contra del gobernador de Sinaloa, asegura

—SALVADOR CORONA
Y EDUARDO DINA
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que la Fiscalía General de la República (FGR) será la única autoridad que determine si se procede legalmente en contra del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, tras las acusaciones del gobierno de Estados Unidos por presuntos vínculos con el narcotráfico.

“Mi posición ante estos hechos es: verdad, justicia y defensa de la soberanía”, sostuvo.

En su conferencia de ayer en Palacio Nacional, la Mandataria subrayó que cualquier acción deberá sustentarse en pruebas “contundentes e irrefutables” conforme a la legislación mexicana.

“Si la Fiscalía General de la República, que es la autoridad competente, recibe pruebas contundentes e irrefutables conforme a la legislación mexicana, o en su propia investigación encuentra elementos constitutivos de un delito, deberá proceder conforme a derecho, bajo nuestra jurisdicción”, dijo la Presidenta.

Fue enfática al señalar que su gobierno no encubrirá a nadie.

“Nosotros no vamos a cubrir a nadie que haya cometido un delito”, afirmó; sin embargo, advirtió que sin evidencia sólida las acusaciones pueden tener un trasfondo político. “Si no existen pruebas claras, es evidente que el objetivo de estas imputaciones por parte del Departamento de Justicia de Estados Unidos es político”, agregó.

La Presidenta rechazó cualquier tipo de intervención extranjera ante las decisiones que le competen al gobierno mexicano.

“Debe quedar sumamente claro que bajo ningún motivo vamos a permitir la intromisión o injerencia de un gobierno extranjero en las decisiones que le competen exclusivamente al pueblo de México”, expresó.

Y remarcó: “Verdad, justicia y defensa de la soberanía, esta es nuestra posición”.

La Presidenta también reveló



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

Si la FGR (...) recibe pruebas contundentes (...) o en su propia investigación encuentra elementos constitutivos de un delito, deberá proceder conforme a derecho”



ULISES LARA LÓPEZ
Vocero de la FGR

Se analizará la investigación recibida con la finalidad de verificar si existen los elementos probatorios necesarios”

que habló por teléfono con Rocha Moya, a quien le transmitió un mensaje directo: “Le manifesté que, sin pruebas contundentes, no hay nada que temer”.

Insistió en que su postura no depende de afinidades políticas.

“¿Cómo la Presidenta va a acusar a un gobernador sin pruebas? Yo les voy a decir: actuaría exactamente de la misma manera, tratándose de un gobernador del PRI, del PAN, de Movimiento Ciudadano. Imaginense que viniera una petición de extradición, o de detención provisional con fines de extradición a un gobernador de otro partido, sin ninguna prueba. ¿Qué porque es de otro partido voy a actuar distinto? No”, declaró.

En ese contexto, Sheinbaum Pardo aseguró que su administra-

ción mantendrá el respaldo institucional en Sinaloa, principalmente en el tema de seguridad.

“Vamos a seguir protegiendo a Sinaloa, al pueblo de Sinaloa. Está el secretario de Seguridad, un general de la Defensa Nacional está fortaleciendo la Fiscalía General de la República, lo que correspondería a las fiscalías, sedes de la Fiscalía General de la República en Sinaloa y con la presencia de las fuerzas federales”, indicó.

Las declaraciones ocurren luego de que el Departamento de Justicia de Estados Unidos hiciera pública una acusación contra Rocha Moya y otros nueve funcionarios mexicanos por tráfico de drogas y posesión de armas.

La acusación, presentada por la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York, sostiene que los implicados habrían conspirado con líderes del *Cártel de Sinaloa* para “importar cantidades masivas de narcóticos a Estados Unidos, a cambio de apoyo político y sobornos”.

Entre los señalados por la Unión Americana se encuentran el senador Enrique Inzunza Cázarez; Enrique Díaz Vega, exsecretario estatal; Dámaso Castro Saavedra, vicefiscal, así como mandos policiales y autoridades municipales, incluido el alcalde de Culiacán, Juan de Dios Gámez Mendivil.

Tras la difusión del caso, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que, conforme a la Ley de Extradición Internacional, se turnaron las solicitudes a la FGR para su análisis.

A su vez, el vocero de la fiscalía, Ulises Lara López, detalló que se revisará la información.

“Se analizará la investigación recibida con la finalidad de verificar si existen los elementos probatorios necesarios para solicitar órdenes de aprehensión o procedera una extradición”, indicó.

Añadió que la Fiscalía General de la República inició una indagatoria paralela para corroborar que los datos del Departamento de Justicia de Estados Unidos y de la Administración para el Control de Drogas se encuentren debidamente sustentados. ●



● **El dato**
Conforme a la Ley de Extradición Internacional, se turnaron las solicitudes de Estados Unidos a la FGR para su análisis.